

Profuturo Afore SA de CV
Estado de Resultado Integral
Del 01 de enero al 31 de marzo del 2022 y 2021

Cifras en miles de pesos mexicanos

	Por los periodos terminados al 31 de Marzo de	
	2022	2021
Ingresos por comisiones	\$ 1,220,832	\$ 1,558,764
Costos de operación:		
Costos de afiliación y traspaso	336,281	485,251
Costos directos de operación por inversión y administración de riesgo	67,362	69,655
Otros costos de operación	349,225	190,869
	467,964	812,989
Gastos de administración	294,911	273,814
Utilidad de operación	173,053	539,175
Otros ingresos y gastos - Neto	290	142
Resultado integral de financiamiento:		
Intereses a favor, neto	4,795	7,500
Resultado cambiario, neto	(3,621)	
Intereses a(cargo)favor arrendamiento	(8,767)	820
	(7,593)	8,320
Participación en el resultado de Siefores	(79,422)	7,891
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	86,328	555,528
Impuestos a la utilidad	23,993	159,963
Resultado Integral	\$ 62,335	\$ 395,565

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 31 de marzo del 2022 por los funcionarios que firman al calce.

Lic. Arturo García Rodríguez
Director General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los
datos contenidos son auténtico y veraces.

Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
Contador General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los
datos contenidos son auténtico y veraces.

Los estados financieros a que hace referencia en los artículos 87 de la Ley y 108 del Reglamento, cuando sean anuales, deberán estar firmados por los administradores y comisarios que hayan aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos contenidos en los mismos, mientras que los trimestrales, deberán incluir la firma de los administradores, y si así lo consideran la Administradoras y Empresas Operadoras se podrá consignar también la firma de los comisarios.